-ACTA Nº 302-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los / veintinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Jugiticia de la Provincia, doctor Antenor Polo y hos señores Ministros del mismo doctores Tomás Lafuente y Francisco González para resolver sobre la Feria Judicial del día 2 de noviembre del corriente eño. Visto: que el día 2 de noviembre próximo se con memora el día de los fieles difuntos y, Considerando: que en / fecha de tan transcendental significación debe facilitarse al personal del Poder Judicial rendir homenaje de recordación a los mismos, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 / de la Ley Nº 16. Acordaron: Declarar Feria Judicial el día 2 de noviembre de 1965.— Todo le cual dispusieron y mandaron, // ordenando se comunicase y registrase.—

Sin

Hafundy "